

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MERCINTELG S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, en el edificio ubicado en la Avenida Gil Ramírez Dávalos y Armenillas signada con el número 5-32, de la parroquia El Vecino en la ciudad de Cuenca, a las 11H00, y haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, con la concurrencia de los señores accionistas:

El señor **Juan Eljuri Antón**, actuando como representante Legal de la compañía **Constructora San Jerónimo S.A.**; propietario de un millón setenta y siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una; y la señora **Gladys Eljuri Antón** como representante legal de la compañía **Inversiones Aliadas Neptuno S.A.**, propietaria de un millón setenta y siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una. Con cual se encuentra asistiendo el cien por cien del capital social esto es: DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América (US\$2'155.200,00).

De conformidad con los Estatutos Sociales, Artículo Vigésimo Sexto, numeral 26.2 Preside la sesión el señor Juan Eljuri Antón, y como secretario Ad-hoc la señora Gladys Eljuri Antón, quien fue designada por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo. El Presidente, indica que también se encuentra asistiendo a la presente Junta la señora Comisario Suplente de la compañía, la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, fue notificada en su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca, y se encuentra presente en esta Junta.

El Presidente ordena que por secretaria se dé lectura al orden del día que la presente Junta tiene que conocer y resolver el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
2. Conocer el informe por el año 2016 del Comisario de la compañía.
3. Conocer el Informe anual del Auditor Externo.
4. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.
5. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.
6. Designación de Auditor Externo de la Compañía.
7. Designación de Comisario de la Compañía.
8. Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día y la Presidencia dispone se pase a tratarla:



PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el señor presidente de la compañía, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del Gerente General con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la *aprobación del mismo*. Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta la moción presentada por el señor Presidente y la aprueba en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la reunión y se los archive en los Libros Sociales correspondientes. Se deja constancia de que la administración no votó.

SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2016 del Comisario de la compañía.- Respecto de este segundo punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario Suplente, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Conocer sobre el Informe anual del Auditor Externo.- Con referencia al tercer punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2016, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.- Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores accionistas todos los documentos y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas no ha votado la administración de la compañía en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la sesión y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que las utilidades correspondientes al ejercicio económico de año 2016 sean compensadas con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

Dentro del activo los accionistas reconocen una deuda que mantienen con la empresa por USD \$ 92.167,92 dólares y autorizan se compense con los saldos a favor de ellos que se mantiene en el pasivo por el valor de USD \$ 24.073,67 dólares.

QUINTO: Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.- Respecto de este punto, Presidencia solicita se de lectura al informe del oficial de cumplimiento suplente por el periodo

junio a diciembre del 2016, una vez leído el informe por parte de la Sra. Gladys Eljuri Oficial de cumplimiento suplente se aprueba por unanimidad el mismo.

SEXTO: Designación de Auditor de la compañía.- Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- MBA Patricio Sempértegui

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al MBA Patricio Sempértegui, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

SÉPTIMO: Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- En relación a este punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía a la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, para que desempeñe dicha función por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca. Para Comisario Suplente de la compañía, la junta designa a la Eco. Janeth Leiva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay Teléfono 2455499.

OCTAVO: Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.- Para proceder a la designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía, la Gerencia explica que se han realizado varias gestiones para encontrar un profesional capaz que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, por lo que mociona el nombre del CPA Gabriel Landi como Oficial de Cumplimiento titular y Como oficial de cumplimiento suplente el Presidente mociona el nombre de la Señora Gladys Eljuri Antón.

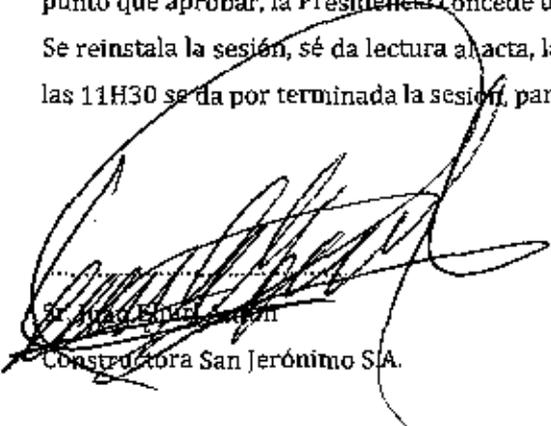
Después de varias deliberaciones y de los respectivos análisis que la Gerencia efectuó a las carpetas recibidas, Por unanimidad la Junta aprueba y procede a seleccionar y designar para Oficial de Cumplimiento Titular, al CPA Gabriel Rodrigo Landi Pacurucu y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la Señora Gladys Mary Eljuri Antón, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo. Se solicita que por Secretaria se efectúen las respectivas comunicaciones por esta designación y se entregue un original en las direcciones establecidas del Oficial Titular y del Suplente. Se autoriza al Gerente General que proceda a firmar el Contrato correspondiente.



Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 11H30 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.



Sr. Juan Eljuri Antón

Construadora San Jerónimo S.A.



Sra. Gladys Eljuri Antón

Inversiones Aliadas Neptuno S.A.

Secretario Ad-hoc